



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 126 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220001700	Ordinario	Argemiro Cordero Calderin	Administradora Colombiana De Pensiones Y Colpensiones Y Porvernir S.A.	01/08/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve:Primero: Corregir El Proveído De Fecha 18 De Mayo De 2023, En El Sentido De Que Las Agencias En Derecho Impuestos En Primera Instancia Corresponden Al Valor De 1 Smlmv (1.160.000), Cifra Que Será Distribuida Proporcionalmente Para Cada Una De Las Demandadas, Como Se Describe En El Siguiete Cuadro:Conceptosvalorage ncias En Derecho 1 Instancia A Cargo De La

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4952b623-f1b0-43a6-bde3-53d6bbfd650a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 126 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Parte Demandada
Colpensiones A Favor De
La Parte Demandante
Argemiro De Jesus
Cordero
Calderin580.000Agencias
En Derecho 1 Instancia A
Cargo De La Parte
Demandada Porvenir S.A A
Favor De La Parte
Demandante Argemiro De
Jesus Cordero
Calderin580.000Costas En
Segunda Instancia A Cargo
De La Parte Demandada
Colpensiones A Favor De
La Parte Demandante
Argemiro De Jesus
Cordero
Calderin1.160.000Gastos
Judiciales: Por Secretaria
No Se Evidencian
Causadas.0Total

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4952b623-f1b0-43a6-bde3-53d6bbfd650a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 126 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



2.320.000En
Consecuencia, Da Como
Resultado La Suma Total
En La Forma Detallada
Anteriormente De Dos
Millones Trescientos Veinte
Mil Pesos Mcte, Lo Paso Al
Despacho De La Señora
Juez.Segundo: No Reponer
El Proveído De Fecha 18
De Mayo De 2023, De
Frente A Los
Planteamientos Precisados
Por La Recurrente,
Específicamente Salario
Para Liquidar Las Costas
Procesales Tomado Por El
Juzgado, Conforme Los
Motivos Antes Indicados.
Tercero: Conceder El
Recurso De Apelación
Interpuesto Por La
Apoderada Judicial De La

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4952b623-f1b0-43a6-bde3-53d6bbfd650a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 126 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



					Parte Demandada Porvenir S.A, Contra El Auto De Fecha 18 De Mayo De 2023, Ante El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Montería. Sala Civil Familia Laboral, En El Efecto Suspensivo. Por Secretaría Remítase El Expediente Digital Al Superior Para Lo De Su Competencia.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200006500	Ordinario	Atania Florez Pastrana	Empresa Electricaribe S.A., Nimis Esmeralda Tovar Martinez	01/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Vinculada Como Demandada Arlys Agamez Tovar, Dentro Del Término De Ley Y En Legal

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4952b623-f1b0-43a6-bde3-53d6bbfd650a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 126 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Atania Florez Pastrana Y La Parte Demandada, Nimis Esmeralda Tovar Martinez, Arlys Agamez Tovar, Electricaribe S.A Esp Y Fiduciria La Previsora Fiduprevisora, A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia De Trámite Y

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4952b623-f1b0-43a6-bde3-53d6bbfd650a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 126 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



Juzgamiento Del Artículo
80 Ibídem, La Que Se
Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello
Señálase La Fecha Del Día
12 De Septiembre De 2023
A La Hora De Las
03:00Pm; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero:

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4952b623-f1b0-43a6-bde3-53d6bbfd650a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 126 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



					Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Vinculada Como Demandada Arlys Agamez Tovar, Al Dr Mateo Jaramillo Metaute, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170040900	Ordinario	Yesica Paola Olarte Beltran	Colombia Telecomunicaciones S A E S P, G Y F Servicios Y Logisticas S.A.S	01/08/2023	Auto Ordena - Primero: Aceptase El Desistimiento Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De La Demanda Manifestado Por

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4952b623-f1b0-43a6-bde3-53d6bbfd650a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 126 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



La Parte Demandante En Memorial Que Antecede, En Atención A Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso, Por Petición Expresa De Parte Interesada.Tercero: Sin Condena En Costas Por Lo Dicho En La Parte Motiva Del Auto.Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Cesar Leonardo Nempeque Castañeda Como Apoderado Judicial Sustituto De La Demandante Señora Yesica Paola Olarte Beltrán, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial De Sustitución.Quinto: Previa Anotación En Los Libros

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4952b623-f1b0-43a6-bde3-53d6bbfd650a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 126 De Miércoles, 2 De Agosto De 2023



				Respectivos Archívese El Expediente.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

4952b623-f1b0-43a6-bde3-53d6bbfd650a